Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 MAR. 2006

RES. H. N° 195-06

EXPTE. N° 4.030/06.-

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Liliana Fortuny, en la cual solicita se modifique la calificación obtenida por la alumna María de los Angeles Tejerina, LU.N° 707.240, en el segundo llamado de Idioma Moderno Inglés de diciembre de 2005;

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Examen Idioma Moderno: Ingles N° 381 - Libro 44 - Folio 01/01, orden 5) Tejerina, María de los Angeles se consignó la nota: 5 (cinco);

Que el 12 de diciembre de 2005, tribunal examinador que entendió en el segundo llamado de diciembre de 2005, procedió a modificar la calificación obtenida por la alumna, correspondiendo la nota: 8 (ocho)

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 077/06, aconseja corregir la nota de la alumna María Tejerina;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- **RECTIFICAR** el Acta de Examen de Idioma Moderno: Inglés N° 381, Libro 44, Folio: 01/01, del 02-12-2005, Orden N° 5, LU.N° 707.240 - MARIA DE LOS ANGELES TEJERINA, donde dice NOTA: 5 (cinco), **corresponde NOTA: 8 (ocho).**

ARTÍCULO 2°.- **COMUNICAR** a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas y Departamento Alumnos.

054-06

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES -

Lic. E. CATALINA BULIURASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa